

Foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre el
Financiamiento al Desarrollo, New York, 22-25 mayo 2017

Efraín Corea Yáñez
Honduras

En primer lugar, quiero en nombre de mi país Honduras, agradecer la oportunidad de ser parte de este panel y poder, desde aquí, compartir algunas ideas sobre el financiamiento para el desarrollo de nuestras sociedades.

Quiero iniciar haciendo más las palabras expresados por el Señor Presidente del Grupo Banco Mundial en abril recién pasado, respecto a cómo poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida en el mundo actual. El hablo de tres caminos mediante los cuales se proponía alcanzar estos propósitos. Primero, acelerando el **crecimiento económico inclusivo y sostenible**; segundo, invertir más en **desarrollo humano de manera temprana** y; tercero, **promover la resiliencia** ante las múltiples crisis en que los países se debaten, pandemias, cambio climático, refugiados, hambre, entre otras.

En verdad, estoy convencido que esta es la ruta por la cual debemos transitar para erradicar la pobreza extrema y lograr estadios de equidad, pero también estoy consciente que esto no se logra fácilmente, prevalece una heterogeneidad en las condiciones socio económicas de los países que marcara el ritmo y la dinámica en cada uno para lograr esos grandes objetivos. Sin duda y tal fue el mensaje del Señor Jim Yong Kim, para esto es necesario replantear el financiamiento para el desarrollo, justamente por eso estamos aquí.

Pero a propósito de financiamiento para el desarrollo, para algunos países como el nuestro, la amplitud en el acceso al financiamiento está condicionada a sobrepasar o no los límites de los ingresos medios. Si bien estos **países, de renta media**, muestran avances en su desarrollo, todavía persisten en ellos problemas de desigualdad, baja productividad y de sostenibilidad. Sin duda que esta condición les retrasara su desarrollo.

Como se acordó en la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030, debemos avanzar hacia el establecimiento de una clasificación más amplia e integral para los países de ingresos medios, definiendo metodologías que reflejen

los desafíos multidimensionales y cualitativos que enfrentan y que reflejen mejor las realidades sociales y económicas heterogéneas de estos países.

Así, y en concordancia con las conclusiones de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, de la CEPAL celebrada recientemente en Ciudad de México, para una movilización de financiamiento para el desarrollo, es necesario partir de mediciones sobre el progreso del desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita, reconociendo la pobreza en todas sus formas y dimensiones, sociales, económicas y ambientales así como los problemas estructurales en todos los planos, para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades de manera efectiva en los países y entre ellos. Esto requiere un fuerte apoyo en el **fortalecimiento de los sistemas de medición**, en particular las capacidades de recolección y análisis de información.

Estamos de acuerdo que el financiamiento innovador, las nuevas formas de cooperación como la cooperación sur-sur y triangular, y el rol de actores como el **sector privado**, deberán ser componentes significativos de la arquitectura del financiamiento para el desarrollo, pero estos no deben ser sustitutos a la **Ayuda Oficial al Desarrollo (OAD)** o la cooperación tradicional, ni desviar los compromisos adquiridos por los países desarrollados como dirigir el 0.7% del PIB para la Ayuda Oficial al Desarrollo, y la movilización de recursos nuevos y adicionales para atender los retos del **cambio climático**. El **Sector Privado** debe desempeñar un papel importante en la movilización de recursos para financiar el desarrollo sostenible y la comunidad internacional bien puede impulsar la alineación de los mercados financieros con el desarrollo sostenible.

En este sentido, es prioridad asegurar los recursos para enfrentar los retos del cambio climático, no solo para países en desarrollo, para todos, ya sea para adaptación o para mitigación y mejorar las capacidades de resiliencia. Los efectos del cambio climático se han hecho más visibles por lo cual los países se obligan a hacer esfuerzos por realizar cambios en los patrones productivos, de comercio y de consumo.

La posición de Honduras en este sentido es que no se reste importancia a la agenda pendiente de desarrollo social y económico, sino que hay que

promover la **complementariedad** entre estas dos agendas para movilizar los recursos para el cumplimiento de estos objetivos, tarea que ha estado presente en las discusiones y negociaciones de la agenda internacional, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba, entre otras.

Aunque suene insistente en este tema, pero la realidad socio económica de Honduras ha estado marcada por sus limitaciones para enfrentar las recurrentes crisis derivadas de los efectos del cambio climático; inundaciones, sequías y resultados adversos en sus sistemas de producción, agropecuario especialmente y su infraestructura productiva y vial, como consecuencias.

Aunque no hay un consenso internacional sobre lo que se entiende por financiamiento climático si hay cierta claridad de los objetivos que este persigue. Estudios recientes dan cuenta que hay un **compromiso de los países desarrollados** a proporcionar financiamiento para satisfacer los gastos adicionales para el cambio climático en países en desarrollo. Estos gastos son aquellos que se requieren para cambiar las tradicionales formas de desarrollo, dependientes de los combustibles fósiles hacia procesos con capacidad de adaptación y bajo nivel de emisiones.

Esto quiere decir que se requiere financiamiento para proyectos tanto en el ámbito de la mitigación, tales como reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como para la adaptación, tales como reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y los riesgos asociados con el clima.

Honduras ha avanzado en definir sus áreas de desarrollo y sus estrategias para lograrlo en los próximos 15 años: la protección de los recursos naturales, con el lanzamiento del plan de agua, bosque y suelo; la generación de empleo, mediante la implementación del Programa Nacional Honduras 20/20, para la generación de 600,000 puestos de trabajo en los próximos 5 años apostándole a los sectores Turismo, Textil, Manufactura y Servicios de apoyo a negocios, y una fuerte campaña para atraer unos 13,000 millones de dólares de inversión en ese periodo; el combate a la pobreza extrema, con la implementación de la Alianza para el Corredor Seco y la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña, para sacar de la extrema pobreza a 12,000 familias; el establecimiento de la Alianza

para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, que busca generar oportunidades a ciudadanos de estos tres países y disminuir el flujo migratorio y aspectos de seguridad; mejoramiento sustancial de la infraestructura de carretera, puertos y aeropuertos, para convertir al país en un centro logístico a nivel regional, dado su inmejorable posición geográfica; mejorar la calidad educativa, mediante la implementación del Plan Estratégico del Sector Educativo 2017-2030; implementación de un vasto plan de seguridad de las personas y los bienes; entre otros. Todo esto lleva consigo el marco general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, el país está avanzando hacia el fortalecimiento institucional y legal, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); la reestructuración de la autoridad tributaria para mejorar los ingresos y combatir la evasión fiscal; el redireccionamiento del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo, obedece no solo a la revisión y ajuste de los objetivos estratégicos, sectoriales, de gobierno, institucionales y territoriales, sino a la necesidad de hacerlo coherente a una nueva realidad económica y social; aprobación de una nueva Ley Orgánica de Presupuesto, que manda a establecer una vinculación entre el plan y el presupuesto; una Ley de Responsabilidad Fiscal que nos permitirá contar con un horizonte de cuatro años en términos de ingresos y de gastos; una ley de descentralización municipal, que nos obligara a planificar de mejor forma el desarrollo local; la implementación de una metodología de planificación y presupuestación en base a resultados, a nivel del ejecutivo y a nivel municipal, lo cual nos permitirá mejorar ostensiblemente la calidad del gasto; el inicio de una serie de Diálogos Estructurados con la cooperación internacional (G-16), que nos permitirá alinear la cooperación externa a las prioridades del país y; la definición de una Política Pública de Cooperación para el Desarrollo, que nos permitirá gestionar y orientar los recursos externos bajo principios de alineamiento y eficiencia.

Quiero remarcar al referirme a un actor clave en el desarrollo de los países, como lo es la **empresa privada**. Los sistemas financieros privados nacionales deben desempeñar un papel importante en la movilización de recursos para financiar el desarrollo sostenible y en esto la comunidad internacional bien puede ayudar a impulsar la alineación de los mercados financieros con el desarrollo sostenible. Es

necesario quitar la idea que el desarrollo de las naciones es potestad exclusiva de los gobiernos, no es así, esta es una responsabilidad compartida de todos los actores de nuestras sociedades.

El país avanza en sus propósitos, pero es necesario que el financiamiento para el desarrollo acompañe de manera efectiva estos esfuerzos. Persisten todavía como desafíos, los programas y proyectos con financiamiento externo **dispersos, incoherentes y desalineados**, sin una medición o evaluación oportuna que nos permita rediseñarlos o ajustarlos. Necesitamos saber, con objetividad, si estamos **caminando por el camino correcto**; los países no necesitan dos agendas, la de Gobierno y la de la cooperación, al contrario, eso nos ha hecho mucho daño. A esto también se le puede llamar replanteamiento del financiamiento para el desarrollo a que se refiere el Señor Jim Yong Kim y que hice alusión al principio, lo cual ha sido remarcado en algunos de los eventos paralelos de este foro a los que me ha tocado asistir.

MUCHAS GRACIAS.....